Árbitro en crisis

La UIF confirma que entre las personas sancionadas están los Hernández Casillas, además de hermano e hijo de la exconsejera

Corrupción en el INE

Congelan cuentas a 3 Taddei, a chofer y a 7 exempleados



La exconsejera creó un esquema de contratación, que es analizado por autoridades fiscales y ministeriales. CUARTOSCURO

Reportaje

ARTURO ÁNGEL
CIUDAD DE MÉXICO

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) incluyó en la lista de personas bloqueadas a Guadalupe Taddei, expresidenta del INE, a su hermano, a uno de sus hijos y a ocho exfuncionarios de ese instituto, entre ellos varios exdirectores ligados a la red empresarial de los hermanos Hernández Casillas.

La semana pasada la Secretaría de Hacienda dio a conocer, sin detallar nombres, el bloqueo de las cuentas bancarias de 40 individuos y empresas. Dijo que estaban "vinculadas con proveedores electorales, tras identificar operaciones financieras que presentan elementos de riesgo y ameritan su revisión por parte de las autoridades competentes".

MILENIO confirmó que la inclusión de estas personas se dio a través del acuerdo UIF/110/G/4141/2026 y que en esa lista, además de los hermanos José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas, se encuentran Taddei y familiares, así como altos exdirectivos del INE e incluso quien fungió como chofer de la exconsejera presidenta.

Según autoridades consultadas, todos son sospechosos de haber participado en esquemas de corrupción y de operaciones con recursos de procedencia ilícita, situación que tendrá que ser deslindada por la Fiscalía General de la República.

La inclusión de los 11 a estas listas es una medida preventiva que no prejuzga culpabilidad. Para efectos prácticos, los bancos y demás instituciones del sistema financiero están obligados a inmovilizar las cuentas a nombre de las personas físicas y morales señaladas hasta que por acuerdo posterior sean desbloqueadas, si es el caso.

Como ya había trascendido desde la semana pasada, una a quien le fueron bloqueadas sus cuentas es Guadalupe Taddei, quien el 26 de octubre entregó a la Cámara de Diputados su renuncia, en medio del escándalo y denuncias por su vínculo con el proveedor José Alfredo Hernández Casillas.

En la lista figuran además dos familiares de ella: Humberto Taddei Zavala, quien, de acuerdo con registros públicos disponibles, fue subdirector de Evaluación de Telemax, la televisión pública de Sonora, y Luis Rogelio Piñeda Taddei, uno de los tres hijos de Guadalupe y quien hasta ayer era secretario particular del gobernador Alfonso Durazo.

Los exservidores

En el acuerdo de bloqueo de la UIF figuran ocho personas que se desempeñaron en diversos cargos públicos, varios de ellos de nivel directivo, dentro del Instituto Nacional Electoral, principalmente durante el periodo de Guadalupe Taddei. Se presume que la mayoría ya presentó su renuncia en el contexto de este escándalo.

Entre los incluidos está Jesús Octavio García González, quien se desempeñó como director ejecutivo de Administración del INE. Públicamente se ha revelado que dicho exfuncionario también era apoderado legal de las empresas proveedoras Cajas Graf y Corporativo Zeg, pertenecientes a la red de los hermanos Hernández Casillas.

Se suma Luis Alberto Bustamante Canizales, originario de Sonora y quien, según los registros oficiales, ocupaba el puesto de "Líder de proyecto" dentro del instituto. Se trata de una persona cercana a Taddei, pues era colaborador suyo desde que ésta se desempeñó al frente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.

También fueron bloqueadas las cuentas de Enma Patricia García Rodríguez, quien ocupó el puesto de directora de Recursos Financieros del INE. Fue una de las funcionarias que asistió a fiestas y eventos organizados por José Alfredo Hernández Casillas, según la información reportada en semanas recientes.

Otra exfuncionaria que fue captada en dichos convivios fue Iliana Araceli Hernández Gómez, quien se desempeñaba como directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. Sus cuentas fueron congeladas.

Además aparece en la lista Mario Alfonso Burciaga Esparza, exdirector de Recursos Materiales y Servicios. Imágenes y videos publicados en medios y redes sociales evidenciaron su participación en las reuniones y fiestas de Hernández Casillas.

José Alberto Pérez de Acha, excoordinador de la Unidad de Servicios de Informática del INE, aparece en la relación de *congelados*. Él fue captado en imágenes de las fiestas de Hernández.

De forma similar fueron bloqueadas las cuentas de Jonathan Navarrete Torres, quien ocupaba el cargo de chofer y asesor dentro de la oficina de Taddei. Al mismo tiempo, Navarrete era apoderado de la empresa Corporativo Zeg, donde tenía facultades para operar sus cuentas bancarias.

En la lista de la UIF también está Juan Carlos Enrique Cuervo Escalona, director de Coordinación y Análisis en el periodo de Lorenzo Córdova al frente del instituto. Cuervo tenía poderes legales de las empresas de Hernández y era investigado por presuntamente recibir transferencias de los proveedores.

Red en la mira

Además de los casos ya mencionados, también fueron bloqueadas del sistema financiero mexicano las cuentas de los hermanos José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas, que durante dos décadas obtuvieron contratos por más de 2 mil 500 millones de pesos.

Múltiples señalamientos y denuncias presentadas señalan a dichos hermanos de constituir una red de empresas proveedoras (algunas de ellas compañías fachada) con las cuales obtuvieron contratos mediante la utilización de mecanismos corruptos, como la simulación de competencia o el tráfico de influencias.

Sumado a los Hernández fueron bloqueadas las cuentas de personas que figuran como accionistas, socios, apoderados o representantes de las distintas empresas, entre ellos Alejandro Olaya Ortiz, César Rodríguez Ureña, María Margarita Carranza Sordo, Gerardo Fernández Parra y Fernando Edgardo Hermosilla Contreras.

También, José Andrés Hernández Rocha, Fernando Fernández Parra, José Antonio Carranza Sordo y Tatiana Patricia Hernández Velázquez.

Mientras que entre las empresas cuyas cuentas fueron bloqueadas figuran Cajas Graf S A de C V, Operadora de Maquinaria y Equipos S A de C V, Bama Productos S A de C V y TOL Producciones S A de C V.

Asimismo, Desarrollos Praedio S A de C V, Formas Finas y Materiales S A de C V, Corporativo Zeg S A de C V, Comercializadora JVLY S A de C V y Aprocel S A de C V, entre otras.

Y ADEMÁS

Luis Rogelio deja cargo en Sonora

Luis Rogelio Piñeda Taddei renunció como secretario particular del gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, luego de que la Unidad de Inteligencia Financiera lo incluyó en la lista de personas bloqueadas. La renuncia fue confirmada a MILENIO por Paloma Terán, vocera de la oficina de Gobierno. "El día de hoy (11 de noviembre) Luis Rogelio Piñeda Taddei presentó su renuncia al cargo que desempeñaba", informó. El 28 de octubre, Alfonso Durazo defendió a su secretario particular y rechazó señalamientos de nepotismo. Aseguró que Piñeda Taddei llegó al puesto por méritos propios, experiencia y trabajo previo como asesor jurídico y no por recomendación familiar. Puntualizó que no se puede estigmatizar a un joven por su apellido.